

MERCOSUR/PM/INF.

Montevideo, 10 de noviembre de 2022

Nuestra Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, os aconseja la **APROBACION del Protocolo 288/2022-** Proyecto de declaración por el cual se declara que el pueblo paraguayo sufrió gravísimos, masivos y sistemáticos crímenes de guerra y de lesa humanidad, así como un verdadero exterminio o genocidio en términos modernos durante la guerra de la Triple Alianza, presentado por el Parlamentario Ricardo Canese. *con modificación - se suprime el art. 7º de la Declaración -*

En tal sentido, teniendo a la vista el Informe producido por esta Comisión y por los fundamentos que expondrá el miembro informante, parlamentaria Ricardo Canese, esta Comisión os aconseja la aprobación de la citada propuesta.

Elena Corregido

Elena Corregido
Presidenta

Ricardo Canese
RICARDO CANESE

Verónica
Verónica

Maria Juísa Stocini
Maria Juísa Stocini

Luis Newman
LUIS NEWMAN

Beltiano Díaz
Beltiano Díaz

*Vale la modificación
en letra manuscrita*

Corregido

Esteban
Esteban

RECIBIDO
11 NOV. 2022
No. Protocolo 317/22
Secretaría Parlamentaria